

Campamentos

¿Qué te puede pasar y cómo estás cubierto?



E S P A Ñ A

| a Berkley Company



LESIÓN DE PARTICIPANTES

Haciendo deporte un niño sufre una lesión y necesita asistencia sanitaria médica.

La póliza cuenta con un servicio de asistencia sanitaria 24h incluyendo el traslado, si lo necesitara.



5

CUMPLIMIENTO DE LA LEY

Las escuelas, clubes deportivos y entidades de muchas CCAA, que organizan campamentos, campus o colonias están obligados por la LEY (Decreto 267/2016) a contratar un seguro.

Además **los accidentes y daños a terceros siempre pueden ocurrir.**



4

DAÑOS A TERCEROS



Durante una excursión un niño provoca algún daño en las instalaciones de un tercero.

La póliza repararía estos daños.

3

INVALIDEZ

Durante la realización de una actividad al aire libre, un monitor sufre una caída de una tirolina debido a su incorrecta instalación. Como consecuencia, el accidentado sufre paraplejía.

Cobertura extensible tanto a Accidentes como a la Responsabilidad Civil a los monitores de los campamentos.



2

1

INTOXICACIÓN ALIMENTARIA

A consecuencia de la ingestión de alimentos en mal estado, los 100 participantes de un campamento requieren ingreso hospitalario durante 10 días. **La póliza cuenta con la cobertura de Responsabilidad Civil que lo cubriría.**

